



01

**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**

Nuestra Misión: "Ejercer el control gubernamental propiciando la mejora continua de las instituciones en beneficio de la ciudadanía".

**DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS
DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS**Marcar la casilla correspondiente

- Asunción al cargo
 Salida del cargo
 Otro (especificar)

Señor Lic. Oscar Rubén Vélez Gómez, Contralor**Contraloría General de la República
Bruselas N° 1880, Asunción**

Quién suscribe, Sixto Ramón Eduardo Barujo, con C. I. N° 506.095, se dirige a usted con el propósito de remitir mi Declaración Jurada de Bienes y Rentas, conforme a las siguientes disposiciones legales:

- Constitución Nacional, art. 104: De la Declaración Obligatoria de Bienes y Rentas. "Los funcionarios y los empleados públicos, incluyendo a los de elección popular, los de entidades estatales, binacionales, autárquicas, descentralizadas, y en general, quienes perciban remuneraciones permanentes del Estado, estarán obligados a prestar declaración jurada de bienes y rentas dentro de los quince días de haber tomado posesión de su cargo y en igual término al cesar en el mismo".
 - Constitución Nacional, art. 283: De los Deberes y de las Atribuciones. "Son Deberes y Atribuciones del Contralor General de la República: ... 6) La recepción de las declaraciones juradas de bienes de los funcionarios públicos, así como la formación de un registro de las mismas; y la producción de dictámenes sobre la correspondencia entre tales declaraciones, prestadas al asumir los respectivos cargos, y las que los aludidos funcionarios formulen al cesar de ellos ...".
 - Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", art. 9: Son deberes y atribuciones de la Contraloría General: f) La recepción de las declaraciones juradas de bienes de los funcionarios públicos, dentro de las garantías previstas en la Constitución Nacional, así como la formación de un Registro de las mismas, y la producción de dictámenes sobre la correspondencia entre tales declaraciones prestadas al asumir los respectivos cargos, y las que el funcionario público formule al cesar en el cargo; suministrará los informes contenidos en el Registro a pedido expreso del Poder Ejecutivo, de cualquiera de las Cámaras del Congreso Nacional, del Fiscal General del Estado, del Procurador General de la República, de la Comisión Bicameral de Investigación de Ilícitos y del Organismo jurisdiccional competente;
- Resolución CGR N° 423/10 "POR LA CUAL SE DISPONE LA ACTUALIZACIÓN DEL FORMULARIO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE CONFORMIDAD AL ART. 104 DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL".

Los datos consignados en el formulario de DJBR son correctos, no omito dato alguno que deba contener y son fiel expresión de la verdad.

Autorizo en forma suficiente a la Contraloría General de la República, a realizar todas las investigaciones que consideren pertinentes, tanto en territorio nacional como extranjero, para determinar la veracidad del contenido de la misma, incluidas las cuentas bancarias.

Firma17 - 01 - 2011FechaMarcar

Se solicita copia de esta presentación

Se solicita constancia de esta presentación

Nilda Graciela Díaz de Aquino	EXILIADO CGR	MESA DE ENTRADA	478
NOTARIA Y FISCIANA PÚBLICA	Cantidad de Fojas:	5 (Cinco)	Horas 2:15
REGISTRO N° 323	ASUNCIÓN:	17 ENE 2011	
Mayor S. Rodríguez - fiscal. Estigarrribia	Encargada/o:		
Teléf. (01) 2125-13			

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

47B/11

12/01/11

FECHA		
DÍA	MES	AÑO

1. DATOS PERSONALES

Apellidos		Nombres		Fecha y lugar de nacimiento	
Baruja Alvarez		Sixto Ramon Eduardo		13-10-1958 San Roque González	
Domicilio real		Teléfono			
Celular		Correo Electrónico			
Nacionalidad	Estado Civil:	Soltero	Casado	X	Viudo
	Separado	Bienes Hechos	Divorciado	Unión de hecho	506.095
Grado Académico	Primario	Secundario	X	Universitario	Titulo Profesional
Nombres y apellidos del cónyuge		C.I. N° (*)		Actividad laboral	
María Elena Jarte de Barujo				Amo de casa	
Nombre y apellido de los hijos		C.I. N° (*)		Fecha de nacimiento	
1			29-09-1980		Institución en la que estudia
2			08-11-1994		
3					
4					
5					
6					

(*) Adjuntar fotocopias de Cédula de Identidad del declarante, del cónyuge si lo tuviere y menores en estado de dependencia.

2. INFORMACIÓN LABORAL

Lugar de trabajo: Municipalidad de San Roque González de Santa Cruz	Teléfono			
Dirección laboral: Heal. López - ruta 1				
Categoría de funcionario (*):	Superior	Nombrado	Electivo	<input checked="" type="checkbox"/> Otros
Cargo o función(**) Intendente				
Fecha de: Ingreso <input checked="" type="checkbox"/> Egreso	Acto administrativo (Nº y fecha decreto, resol. contrato etc.)			Remuneración
20/12/2010	AI Nº 230 / 2010 de fecha 12/12/2010			3.497.000

Categoría de Funcionario (*) Superior: Ministro, Viceministro, Juez, Fiscal, Diplomático, Director,

Electivo: Presidente de la Rca., Senador, Diputado, Gobernador, Intendente, Concejal.

Otros: Secretario/a. Asistente. Auxiliar. Jefe de División.

Cargo o Función()** Denominación del cargo presupuestado y la función que efectivamente desempeña.

3. ESTADO PATRIMONIAL (*)

3.1 ACTIVO					IMPORTE	
3.1.1 DEPÓSITOS - DETALLES (**)		País	Nº Cta. Cte.	Nº Cta. de Ahorros	Moneda (***)	
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
3.1.2 CUENTAS A COBRAR - Deudor		A la Vista	A 3 años	más de 3 años		
3.1.3 INMUEBLES - UBICACIÓN (****)						
Finca o Nº Cta. Cte.	País	Distrito	Sup./m ²	Valor del terreno	Sup. Cons. s/m ²	Valor de Const.
1	Paraguay	Rog González	150 hect	9.000.000.000		9.000.000.000
2	Paraguay	Rog González	20 hect	200.000.000		200.000.000
3	Paraguay	Rog González	1800 m ²	150.000.000		150.000.000
4	Paraguay	Asunción	480 m ²	80.000.000		80.000.000
5						
6						
7						
8						
Sub total						
9.430.000.000						

(*) Los montos deberán ser consignados en la moneda oficial de la República del Paraguay al día de la declaración.

(**) Especificar nombre de la entidad bancaria, financiera, cooperativa u otros.

(***) Describir tipo de moneda en que se encuentra el depósito, incluyendo

(****) Condominios (especificar porcentaje) Gracida Diaz 100% NA PUBLICA

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

2

Transporte (Sub Total 3.1 ACTIVO)								
Uso para el cual se destinan los inmuebles declarados en el punto 3.1.3								Encerrar en círculo
Clasificación								Forma de adquisición (*)
1 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	X	Otros		Especificar
2 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	X	Otros		A - B - C - D - E - F
3 Vivienda	X Negocio	Oficina	Depósito	Granja		Otros		A - B - C - D - E - F
4 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	X	Terreno Baldío	A - B - C - D - E - F
5 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja		Otros		A - B - C - D - E - F
6 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja		Otros		A - B - C - D - E - F
7 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja		Otros		A - B - C - D - E - F
8 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja		Otros		A - B - C - D - E - F

(*) A) Compra B) Usucapión C) Donación D) Herencia E) Sorteo F) Otros

Item N°	Sentencia Definitiva N°	Fecha	Juzgado
Item N°	Sentencia Definitiva N°	Fecha	Juzgado
Item N°	Sentencia Definitiva N°	Fecha	Juzgado
Item N°	Sentencia Definitiva N°	Fecha	Juzgado

3.1.4 VEHÍCULOS

VEHÍCULO - TIPO	Año de adquisición	Marca	Modelo	Chasis Nº	Reg. Automotor	IMPORTE
1 Camioneta	2006	Toyota	Hilux			45.000.000
2 Camioneta	2011	Mitsubishi	Triton 4x2			250.000.000
3						
4						
5						

3.1.5 NAVES Y AERONAVES

TIPO	Marca	Modelo	Serie Nº	Matrícula	Nacional / Extranjero	
1						
2						

3.1.6 GANADO - MARCA Ubicación en: San Roque González de Santa Cruz

VACUNOS		EQUINOS		OVINOS		OTROS	
Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote
130	390.000.000	3	1.500.000				397.500.000

318 MUEBLES

MOBILIARIOS (Juego de dormitorio, living, comedor, electrodomésticos en gral., etc.)

EQUIPOS DE OFICINA (Escritorios, computadoras, armarios, ficheros, etc.)

EQUPO DE OFICINA (SOLICITUD DE INGRESO, EXPEDICIÓN, VENCIMIENTO, ETC.)

OITROS ACTIVOS

TOTAL ACTIVO 777.500.-

主題 15

* Especificar

3.2 PASIVO - DETALLE: Créditos - hipotecas - tarjetas de crédito - casas comerciales - otras cuentas a pagar

Institución

Page 1 of 1

a
b

C

c				
d				
e				
f				
TOTAL PASIVO				

3.3 RESUMEN (*)	TOTAL ACTIVO (3.1)	TOTAL PASIVO (3.2)	PATRIMONIO NETO (3.1 - 3.2)
	777.500.000		

(*) Contablemente el Patrimonio Neto se obtiene de la diferencia entre el TOTAL DEL ACTIVO y el TOTAL DEL PASIVO.

4. EGRESOS MENSUALES

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

						IMPORTE
Transporte (Sub Total 4. Egresos Mensuales)						
Personal doméstico:		Remuneración mensual				
Seguros: Médico	Vehíc.	Inmueb.	Comercial			
Educación: Escuela	Colegio	150.000	Universidad			150.000
Otros cursos			En el país	En el extranjero		
Total de las cuotas del Pasivo declarado (Item 3.2):			a + b + c + d + e + f =			
Ocio	Vestimenta	300.000	Medicina	200.000		500.000
Otros*						
Otros*						
TOTAL EGRESOS MENSUALES						650.000

(*) Especificar

5. EGRESOS ANUALES (Que no estén comprendidos en los mensuales)			IMPORTE
Impuesto Inmobiliario (*):			1.000.000
Tasas:			
Patentes (*):			60.000
Gastos por viajes y/o vacaciones (*)			Nacional
			Extranjero
Otros (*):			
TOTAL EGRESOS ANUALES			1.060.000

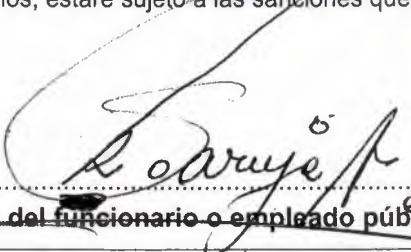
(*) Especificar

6. INGRESOS MENSUALES		IMPORTE
Remuneración fija:		3.427.000
Sueldo del cónyuge:		
Honorarios (especificar concepto):		
Alquileres:		
Dividendo de acciones/inversiones:		
Intereses cobrados (especificar concepto):		
Comisiones cobradas (especificar concepto):		
Otros ingresos (especificar motivo):		
TOTAL INGRESOS MENSUALES		3.427.000

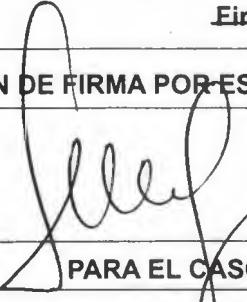
7. INGRESOS ANUALES (Que no han sido consignados en Ingresos Mensuales)		IMPORTE
Alquileres:		
Dividendo de acciones / inversiones:		50.000.000
Intereses cobrados:		
Comisiones cobradas (especificar concepto):		
Otros ingresos (especificar motivo):		
TOTAL INGRESOS ANUALES		50.000.000

8. DECLARACIÓN JURADA

Conforme al artículo 104 de la CONSTITUCIÓN NACIONAL, declaro bajo fe de juramento que la presente Declaración de Bienes y Rentas es fiel reflejo de mi situación patrimonial y no omito dato alguno que deba contener. De comprobarse la falsedad de algunos de ellos, estaré sujeto a las sanciones que establece la Ley.



Firma del funcionario o empleado público

CERTIFICACIÓN DE FIRMA POR ESCRIBANÍA PÚBLICA	SELLO
	<p>Nilda Graciela Díaz de Aquino NOTARIA Y ESCRIBANA PÚBLICA REGISTRO N° 223 Mayor S. Rodríguez c/ Mcal. Estigarribia Tel/fax: 0532 - 212523 Asunción - Paraguay</p>
PARA EL CASO QUE NO SE HUBIESE CERTIFICADO ANTE ESCRIBANO	
Firma y sello del responsable de la institución	Juez de Paz



01

**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**

Nuestra Misión: "Ejercer el control gubernamental propiciando la mejora continua de las instituciones en beneficio de la ciudadanía".

**DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS
DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS**Marcar la casilla correspondiente

- Asunción al cargo X
- Salida del cargo
- Otro (especificar)

*Señor Lic. Oscar Rubén Vélez Gómez, Contralor***Contraloría General de la República
Bruselas N° 1880, Asunción**

Quién suscribe, Sixto Ramón Eduardo Baruja, con C. I. N° 506.095, se dirige a usted con el propósito de remitir mi Declaración Jurada de Bienes y Rentas, conforme a las siguientes disposiciones legales:

- Constitución Nacional, art. 104: De la Declaración Obligatoria de Bienes y Rentas. "Los funcionarios y los empleados públicos, incluyendo a los de elección popular, los de entidades estatales, binacionales, autárquicas, descentralizadas, y en general, quienes perciban remuneraciones permanentes del Estado, estarán obligados a prestar declaración jurada de bienes y rentas dentro de los quince días de haber tomado posesión de su cargo y en igual término al cesar en el mismo".
 - Constitución Nacional, art. 283: De los Deberes y de las Atribuciones. "Son Deberes y Atribuciones del Contralor General de la República: ... 6) La recepción de las declaraciones juradas de bienes de los funcionarios públicos, así como la formación de un registro de las mismas, y la producción de dictámenes sobre la correspondencia entre tales declaraciones, prestadas al asumir los respectivos cargos, y las que los aludidos funcionarios formulen al cesar en ellos ...".
 - Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", art. 9: Son deberes y atribuciones de la Contraloría General: f) La recepción de las declaraciones juradas de bienes de los funcionarios públicos, dentro de las garantías previstas en la Constitución Nacional, así como la formación de un Registro de las mismas, y la producción de dictámenes sobre la correspondencia entre tales declaraciones prestadas al asumir los respectivos cargos, y las que el funcionario público formule al cesar en el cargo; suministrará los informes contenidos en el Registro a pedido expreso del Poder Ejecutivo, de cualquiera de las Cámaras del Congreso Nacional, del Fiscal General del Estado, del Procurador General de la República, de la Comisión Bicameral de Investigación de Ilícitos y del Organismo jurisdiccional competente;
- Resolución CGR N° 423/10 "POR LA CUAL SE DISPONE LA ACTUALIZACIÓN DEL FORMULARIO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE CONFORMIDAD AL ART. 104 DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL".

Los datos consignados en el formulario de DJBR son correctos, no omito dato alguno que deba contener y son fiel expresión de la verdad.

Autorizo en forma suficiente a la Contraloría General de la República, a realizar todas las investigaciones que consideren pertinentes, tanto en territorio nacional como extranjero, para determinar la veracidad del contenido de la misma, incluidas las cuentas bancarias.

Firma

Sixto Ramón Eduardo Baruja.**Nombres y apellidos del declarante**17 - 01 - 2011**Fecha****Marcar****CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA****MESA DE ENTRADA**4781315HoraHoras**Se solicita copia de esta presentación****Se solicita constancia de esta presentación**

NOTARIA X ESCRIBANA PUBLICA
REGISTRO N° 223
Asunción:
Mayor S. Rodríguez / Mical. Estigarrribia
Telf. 0332 - 212513
Paraguay

5 (Cincos)17 ENE 2011Encargada/o:**Observación: No se aceptarán tachaduras ni enmiendas en el presente formulario.**

Transporte (Sub Total 3.1 ACTIVO)							Forma de adquisición (*)	
Uso para el cual se destinan los inmuebles declarados en el punto 3.1.3								
Clasificación								
1 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja X	Otros	Especificar	A - B - C - D - E - F	
2 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja X	Otros		A - B - C - D - E - F	
3 Vivienda X	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		A - B - C - D - E - F	
4 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	X Terreno Baldío	A - B - C - D - E - F	
5 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		A - B - C - D - E - F	
6 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		A - B - C - D - E - F	
7 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		A - B - C - D - E - F	
8 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		A - B - C - D - E - F	

(*) A) Compra B) Usucapión C) Donación D) Herencia E) Sorteo F) Otros

Item N°	Sentencia Definitiva N°	Fecha	Juzgado
Item N°	Sentencia Definitiva N°	Fecha	Juzgado
Item N°	Sentencia Definitiva N°	Fecha	Juzgado
Item N°	Sentencia Definitiva N°	Fecha	Juzgado

3.1.4 VEHÍCULOS

VEHÍCULO - TIPO	Año de adquisición	Marca	Modelo	Chasis N°	Reg. Automotor	IMPORTE
1 Camioneta	2006	Toyota	Hilux			45.000.000
2 Camioneta	2011	Mitsubishi	Triton 4x2			250.000.000
3						
4						
5						

3.1.5 NAVES Y AERONAVES

TIPO	Marca	Modelo	Serie N°	Matrícula	Nacional / Extranjero
1					
2					

3.1.6 GANADO - MARCA Ubicación en: San Roque González de Santa Cruz

VACUNOS	EQUINOS	OVINOS	OTROS				
Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote
130	390.000.000	3	7.500.000				397.500.000

3.1.7 ACCIONES / INVERSIONES / BONOS

Nombre de entidad		País

3.1.8 MUEBLES

MOBILIARIOS (Juego de dormitorio, living, comedor, electrodomésticos en gral., etc.)	50.000.000
EQUIPOS DE OFICINA (Escritorios, computadoras, armarios, ficheros, etc.)	25.000.000
JOYAS X	PATENTES
OTROS ACTIVOS	OBRAS DE ARTE
TOTAL ACTIVO	OTROS*
	10.000.000
	777.500.000

* Especificar

3.2 PASIVO - DETALLE: Créditos - hipotecas - tarjetas de crédito - casas comerciales - otras cuentas a pagar				
Institución	Cuota monto	A 1 año	Más de 1 Año	IMPORTE
a				
b				
c				
d				
e				
f				
TOTAL PASIVO				

3.3 RESUMEN (*)	TOTAL ACTIVO (3.1)	TOTAL PASIVO (3.2)	PATRIMONIO NETO (3.1 - 3.2)
	777.500.000		

(*) Contablemente el Patrimonio Neto se obtiene de la diferencia entre el TOTAL DEL ACTIVO y el TOTAL DEL PASIVO.

4. EGRESOS MENSUALES					IMPORTE
Casa propia	Alquileres	Expensas y otros			
Servicios básicos: Agua	30.000	Luz	250.000	Recolec. Bas.	280.000
Teléfono	150.000	Celulares	100.000	Alimentación	2.500.000
Cable	Seguridad			Combustible	1.200.000
Mantenimiento de vehículos					300.000
Arrendamiento: Empresas					
Act. Agrícola	1.200.000	Maquinarias		Inmuebles	1.200.000
				Sub total	5730.000

Nilda Graciela Díaz de Aquino
NOTARIA Y ESCRIBANIA PÚBLICA
REGISTRO N° 123Mayor S. Rodríguez / Mical Estigarribia
Teléfonos: 051-212-2223
Carapeguá, Paraguay

Sixto Ramón E. Baruja Alvarez

Nombres y apellidos del declarante

13-01-2014

Firma

Página 3

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

							IMPORTE
Transporte (Sub Total 4. Egresos Mensuales)							
Personal doméstico:			Remuneración mensual				
Seguros: Médico	Vehíc.	Inmueb.	Comercial				
Educación: Escuela	Colegio	150.000	Universidad				150.000
Otros cursos			En el país	En el extranjero			
Total de las cuotas del Pasivo declarado (Item 3.2):			a + b + c + d + e + f =				
Ocio	Vestimenta	300.000	Medicina	200.000			500.000
Otros*							
Otros*							
TOTAL EGRESOS MENSUALES							650.000

(*) Especificar

5. EGRESOS ANUALES (Que no estén comprendidos en los mensuales)			IMPORTE
Impuesto Inmobiliario (*):			1.000.000
Tasas:			
Patentes (*):			60.000
Gastos por viajes y/o vacaciones (*)			
Otros (*):			
TOTAL EGRESOS ANUALES			1.060.000

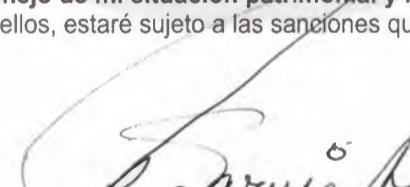
(*) Especificar

6. INGRESOS MENSUALES		IMPORTE
Remuneración fija:		3.427.000
Sueldo del cónyuge:		
Honorarios (especificar concepto):		
Alquileres:		
Dividendo de acciones/inversiones:		
Intereses cobrados (especificar concepto):		
Comisiones cobradas (especificar concepto):		
Otros ingresos (especificar motivo):		
TOTAL INGRESOS MENSUALES		3.427.000

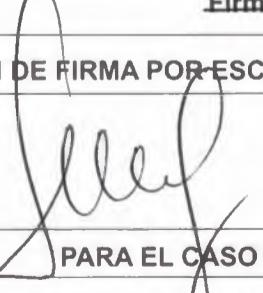
7. INGRESOS ANUALES (Que no han sido consignados en Ingresos Mensuales)		IMPORTE
Alquileres:		
Dividendo de acciones / inversiones:		50.000.000
Intereses cobrados:		
Comisiones cobradas (especificar concepto):		
Otros ingresos (especificar motivo):		
TOTAL INGRESOS ANUALES		50.000.000

8. DECLARACIÓN JURADA

Conforme al artículo 104 de la CONSTITUCIÓN NACIONAL, declaro bajo fe de juramento que la presente Declaración de Bienes y Rentas es fiel reflejo de mi situación patrimonial y no omito dato alguno que deba contener. De comprobarse la falsedad de algunos de ellos, estaré sujeto a las sanciones que establece la Ley.



Firma del funcionario o empleado público

CERTIFICACIÓN DE FIRMA POR ESCRIBANÍA PÚBLICA	SELLO
	<div style="border: 1px solid black; padding: 5px;"> Nilda Graciela Díaz de Aquino NOTARIA Y ESCRIBANA PÚBLICA REGISTRO N° 223 Mayor S. Rodríguez cl Mcal. Estigarribia Teléf.: 0532 - 212523 Carapeguá, Paraguay </div>
PARA EL CASO QUE NO SE HUBIESE CERTIFICADO ANTE ESCRIBANO	
Firma y sello del responsable de la institución	Juez de Paz